

Tecate, Baja California a 04 de Octubre del 2017

ASUNTO: ENVIO DE INFORMACION

"Año del Centenario de la Promulgación de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, año del 60 aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

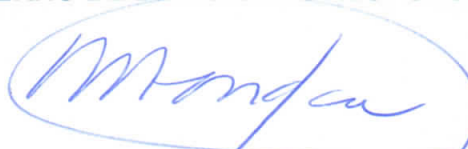
LIC. ABEL RIVERA GONZALEZ
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION
DE LA SINDICATURA DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE B.C
PRESENTE.-

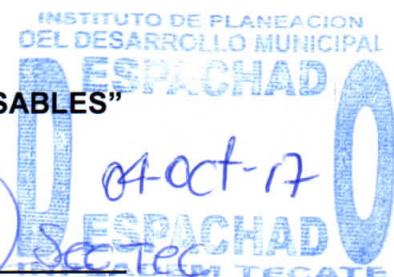
Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y en relación a su oficio no. UMAI/080/2017 00236. Del día 22 de Septiembre del presente año, me permito hacer de su conocimiento que el INSTITUTO DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL, no ha ejercido recursos en los términos de las disposiciones aplicables al artículo 81 fracción XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Baja California.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"


ING. GABRIEL VÁZQUEZ MURILLO
DIRECTOR GENERAL DEL INPLADEM



C.C.P. LIC. GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA / SINDICO PROCURADOR DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE B.C
C.C.P. LIC. GUADALUPE MURILLO MÁRQUEZ / JEFE DEL DEPTO. DE RESPONSABILIDADES DE SINDICATURA MUNICIPAL
C.C.P. ARCHIVO/MINUT/INPLADEM

XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
RECIBID
4 OCT 2017
RECIBID
SINDICATURA MUNICIPAL